



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO 075 DE 2006
(Acta 26 del 12 de diciembre)

“Por el cual se adiciona el Acuerdo 60 de 2006 del Consejo Superior Universitario”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo 60 de 2006 del Consejo Superior Universitario estableció la integración y funciones del Comité Académico Administrativo de las sedes de Presencia Nacional.
2. Que su conformación requiere la adopción de convocatorias y otras medidas que pueden tomar algún tiempo.
3. Que es imperativo garantizar la normalidad en la adopción de decisiones de competencia de las directivas de las Sedes de Presencia Nacional.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Las Sedes de Presencia Nacional continuarán tal como han venido funcionando, hasta tanto se conformen los Comités Académico Administrativos determinados en el Acuerdo 60 de 2006 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil seis (2006)

(Original firmado por)

JAVIER BOTERO ÁLVAREZ
Presidente

(Original firmado por)

JORGE ERNESTO DURÁN PINZÓN
Secretario